

ACUERDO 087/12

(Programa de Especialización en Contabilidad Financiera Internacional)

El Consejo Directivo de la Seccional Cali de la Pontificia Universidad Javeriana

CONSIDERANDO:

- 1.- Que la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas ha preparado el proyecto de creación del programa de Especialización en Contabilidad Financiera Internacional.
- 2.- Que la propuesta de creación de este programa, después de haber recibido aprobación del Consejo de la Facultad antes citada, y del Consejo Académico, fue presentado en la reunión del 29 de noviembre de 2012, a la consideración de este Consejo, cumpliendo así el proceso en la Seccional que exigen los Estatutos.
- 3.- Que de conformidad con el numeral 147 literal (h) de los Estatutos de la Universidad es función del Consejo Directivo de la Seccional "...recomendar al Rector de la Universidad la aprobación de los programas académicos que conduzcan a la obtención de títulos académicos y sus extensiones".

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Recomendar al Rector de la Universidad que apruebe la creación del programa de Especialización en Contabilidad Financiera Internacional, el cual quedaría adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

ARTÍCULO SEGUNDO: El programa conduciría al título de Especialista en Contabilidad Financiera Internacional.



ARTÍCULO TERCERO: Si el Rector de la Universidad aprobare la creación del programa mencionado, le solicita atentamente que en su condición de Representante Legal de la Universidad, lo someta a la consideración del Ministerio de Educación Nacional, según lo prescribe la legislación vigente.

Dado en Cali, el diez (10) de diciembre de 2012.

Jorge Humberto Peláez Piedrahita, S. J.

ablo Rubén Vern

Presidente del Consejo Directivo de la Seccional

SECRETARIA GENERAL